#### ENERGÍA CEUTA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.A.

Fecha de emisión: 03.09.1999 Nº factura: J8594099722



Nombre: ADONIS NIETO ZETINA Dirección suministro: Paraje Los Conares

08470 Campins

Nº Referencia: 119766716939/6721

N° cliente: XXXXXXX NIF: 62796941H

Dirección: Paraje Los Conares 08470 Campins

Entidad: Caja Rural Católico Agraria, S. Coop. de Crédito V. Datos bancarios: IBAN ES31101803376644498\*\*\*\*\*

Fecha de cargo: 06.09.1999

ADONIS NIETO ZETINA Paraje Los Conares 08470 - Campins -Barcelona

Esta factura será cargada en cuenta siguiendo el mandato E83946433276420216815014239

¿Son correctos sus datos personales?

Puede actualizarlos online en su Área Privada de la web entrando en www.energiaceutaxxi.com/misdatos

| Total a pagar   |                  |                   | 241,22 €                                |
|---|------------------|-------------------|---|
| <b>electricidad</b> PVPC disc. horaria (2 periodos) Del 03.07.1999 al 01.09.1999 (60 días = 2,000000 meses) | ) Contrato: 616. | 528184873         |   |
| Consumo electricidad<br>Período de 03.07.1999 a 01.09.1999  | 876 kWh          | 0,210508 €/kWh    | 184,40 €                                |
| Término de potencia (4,558 kW)<br>Período de 03.07.1999 a 01.09.1999  | 60 días          | 0,113391 €/kW día | 31,03 €                                 |
| Subtotal  |                  |                   | 215,43 €                                |
| Impuesto electricidad Otros conceptos electricidad  | 215,43 €         | 5,1127 %          | 11,01 €                                 |
| Alquiler de contador  | 60 días          | 0,000986 €/día    | 0,06 €                                  |
| Total electricidad  |                  |                   | 226,50 €                                |
| Base imponible IGIC 6,5% Base imponible IGIC 7%   |                  |                   | 226,44 €<br>14,72 €<br>0,06 €<br>0,00 € |
| Total factura   |                  |                   | 241,22 €                                |

# Ideas que facilitan su día a día

¿Conoce ya nuestro servicio de reparación y mantenimiento de calderas? Con Servigas contará con asistencia ante cualquier avería en menos de 3 horas, las 24 horas del día, los 365 días del año y tendrá garantizada la revisión anual de su caldera o calentador. Consulte las condiciones de este servicio y contrate Servigas entrando en <a href="https://www.energiaceutaxxi.com">www.energiaceutaxxi.com</a> y obtendráun 50% de descuento durante el primer año.

# Canales para contactar con ENERGÍA CEUTA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.A.

24 horas / 365 días del año

Web www.energiaceutaxxi.com
Reparación urgente de calderas

y electrodomésticos XXX XXX XXX Lectura del contador XXX XXX XXX www.energiaceutaxxi.com/lecturas
Averías eléctricas 900 103 028

Lunes a sábado, de 8 a 22 horas

Contratación Productos y Servicios XXXXXXX Reclamaciones e incidencias 900 103 024 atencionalcliente@energiaceutaxxi.com C/BETRIZ DE SILVA, 2, 51001 - Ceuta

Si quiere una atención más personalizada puede acudir a alguno de los centros que ENERGÍA CEUTA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.A. tiene a su servicio. Encuentre el más cercano en www.energiaceutaxxi.com/centros o desde su móvil en www.energiaceutaxxi.com/.mobi.





## Las cuentas claras

A continuación le presentamos información detallada sobre su/s contrato/s y factura.

#### Electricidad

Nº contrato de acceso

(CATENERIBAS SLU): 616528184873 Fecha final de contrato: 01.09.1999

Datos instalación electricidad Potencia contratada:4,558 kW Tarifa de acceso: 2.0DHA Cuantía Peaje: 1 XX,XX €

Código CUPS: ES6168136961887656WIBW

Los costes de energía que se le aplican se determinan en el BOE de fecha 26.12.20XX. Servicio: 97,337%, Permanentes: 0,150%, Diversificación y Seguridad de abastecimiento: 2,513%. Se aplica el precio del alquiler según BOE N 185 de 03.08.20XX. Composición del término de energía: precio fijo (0,0XXXXX euros/kWh y 0,0XXXXX euros/kWh), peaje acceso¹ (0,0XXXXX euros/kWh) y otros costes regulados¹ (0,0XXXXX euros/kWh y 0,0XXXXX euros/kWh).

#### Electricidad



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Importe que la compañía comercializadora debe pagar a la compañía distribuidora correspondiente a la facturación de acceso a su red, de acuerdo con el tipo de peaje aplicable de conformidad con el Real Decreto 1164/20XX de 26 de octubre para energía eléctrica y Real Decreto 949/2001 de 3 de agosto para gas natural.

Si desea información detallada sobre su/s contrato/s e histórico de consumo, entre en su Área Privada en www.energiaceutaxxi.com/areaprivada.

## Información de interés

### Cerca de usted cuando más lo necesite

En Gas Natural Fenosa **usted es el centro de todo lo que hacemos**. Por este motivo, nos esforzamos en prestarle el mejor servicio incluso cuando necesite realizar una reclamación:



Seguimos su caso hasta solventarlo y le orientamos sobre plazos de resolución.

Le preguntamos su opinión para mejorar nuestro servicio.

#### Información lecturas / consumos

 Lectura actual:
 Llano real
 01.09.1999
 19581 kWh

 Lectura anterior:
 Llano real
 03.07.1999
 18705 kWh

 Consumo:
 Llano
 876 kWh



# Destino del importe de la factura

El destino del importe de su factura, 241,22 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el alquiler de los equipos de medida y control u otros conceptos.